

EXTRACTO DEL REGLAMENTO ESCOLAR CICLO ESCOLAR 2017-2018 B

1.- EL HORARIO DE ENTRADA SERÀ A PARTIR DE LAS 7:30 AM Y HASTA LAS 7:45 AM, LOS ALUMNOS QUE LLEGUEN DESPUÉS PODRÁN ENTRAR CON RETARDO HASTA LAS 8:00 AM. DESPUÉS DE LAS 8:00 NO SE LE PERMITIRÁ EL ACCESO.

2.- PARA JUSTIFICAR UNA FALTA ES IMPORTANTE ENVIAR RECETA MÉDICA EN CASO DE TRATARSE DE ENFERMEDAD O LESIONES; PARA INASISTENCIAS POR ASUNTOS PERSONALES ACUDIR A LA INSTITUCIÓN O COMUNICARSE VÍA TELEFÓNICA CON EL PERSONAL RESPONSABLE PARA EXPLICAR MOTIVOS. JUSTIFICAR LAS INASISTENCIAS DENTRO DE LOS PRIMEROS TRES DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE OCURRIR LA FALTA, ES IMPORTANTE NO FALTAR MÁS DE TRES DÍAS SIN NOTIFICAR.

3.- LA PORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y CONSUMO DE SUSTANCIAS PROHIBIDAS ENTRE MIEMBROS DE LA COMUNIDAD ESCOLAR, COMO CIGARROS, ALCOHOL O DROGAS QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO; EN CASO DE INCURRIR EN DICHA FALTA SE APLICARÁ LA SANCIÓN INDICADA EN EL REGLAMENTO ESCOLAR.

4.- PORTAR UNIFORME ESCOLAR COMPLETO Y LIMPIO DE ACUERDO AL ROL ESTABLECIDO POR DÍA; ES IMPORTANTE MANTENER UNA IMAGEN PERSONAL ASEADA Y PRESENTABLE, CABELLO CORTO Y PEINADO EN EL CASO DE LOS VARONES, EN EL CASO DE LAS MUJERES CABELLO RECOGIDO Y MAQUILLAJE DISCRETO. OBSERVAR QUE NO SE DECOLOREN EL CABELLO.

6.- EL USO DE APARATOS TECNOLÓGICOS DE TELEFONÍA, CÓMPUTO, AUDIO Y VIDEO QUEDAN RESTRINGIDOS EN EL HORARIO DE CLASES Y SU CUIDADO Y RESGUARDO ES RESPONSABILIDAD DEL ALUMNO, EXIMIENDO A LA INSTITUCIÓN DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD; EN CASO DE DETECTAR A ALGÙN ALUMNO QUE HAYA TOMADO CUALQUIERA DE ESTOS OBJETOS SIN AUTORIZACIÒN DEL DUEÑO, SE APLICARÀ LA SANCIÒN QUE MARCA EL REGLAMENTO ESCOLAR.

7.- RESPETAR A TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD ESCOLAR, DIRIGIÉNDOSE A ELLOS CON PALABRAS Y ACTITUDES APROPIADAS. QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO TODO ACTO DE VIOLENCIA FÍSICA Y/O VERBAL

DENTRO Y EN LAS INMEDIACIONES DE LA INSTITUCIÓN, DE NO CUMPLIRSE ESTA NORMA SE SANCIONARÁ SEGÚN MARCA EL REGLAMENTO ESCOLAR.

8.- EL CUIDADO Y CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS DE TRABAJO ES RESPONSABILIDAD DE QUIEN LOS USA POR LO QUE DEBERÁN ABSTENERSE DE INTRODUCIR ALIMENTOS, BEBIDAS Y GOLOSINAS EN LAS AULAS, EL HORARIO DE COMIDA ES EN EL DESCANSO Y EN LOS ESPACIOS DESTINADOS.

9.- AL ACUMULAR TRES REPORTES SE REALIZARÁ UNA LLAMADA INFORMANDO A LOS PADRES DE FAMILIA SOBRE ESTA SITUACIÓN, Y AL ACUMULAR TRES RETARDOS SERÁ MOTIVO DE SUSPENSIÓN POR UN DÍA; LA REINCIDENCIA EN LOS RETARDOS HARÁ QUE LA SUSPENSIÓN VAYA EN AUMENTO EN EL NÚMERO DE DÍAS.

10.- EN CASO DE ACCIDENTE Y/O LESIÓN EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, COMO PARAESCOLARES, EVENTOS INTERNOS Y EXTERNOS ORGANIZADOS POR LA ESCUELA, ES IMPORTANTE REPORTARLO AL DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTE PARA SU OPORTUNA CANALIZACIÓN Y ATENCIÓN MEDICA DE SER NECESARIO. PARA ACCEDER AL SEGURO ESCOLAR SERÁ NECESARIO HABER CUBIERTO LA CUOTA ESTABLECIDA DURANTE SU INSCRIPCIÓN.

11.- ESTA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO HACER USO DE LA IMAGEN DE LA ESCUELA EN LAS REDES SOCIALES EN SITUACIONES INADECUADAS COMO ACTOS VIOLENTOS, SEXUALES, ALCOHOL Y DROGAS ENTRE OTROS. ABSTENERSE DE PARTICIPAR EN GRUPOS CERRADOS EN LOS CUALES SE DIFAME Y DAÑE MORALMENTE A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD ESCOLAR, ES IMPORTANTE RESPETAR LOS SENTIMIENTOS DE LAS PERSONAS.

12.- EN CASO DE ALGUNA DUDA O COMENTARIO DIRIGIRSE A LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES: COORDINACIÓN ACADÉMICA PARA ASUNTOS RELACIONADOS CON EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS Y LA ENSEÑANZA DE LOS DOCENTES; ORIENTACIÓN ESCOLAR PARA ASUNTOS CONDUCTUALES E INASISTENCIAS; CONTROL ESCOLAR PARA ENTREGA DE BOLETAS Y DOCUMENTACIÓN DEL ALUMNO; PREFECTURA PARA ASUNTOS CONDUCTUALES Y REGLAMENTOS, BIBLIOTECA PARA VENTA DE LIBROS Y UNIFORMES; DIRECCIÓN PARA PAGO DE COLEGIATURAS Y ASUNTOS GENERALES.

“FORJANDO JÓVENES DE EXCELENCIA”